

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE C) LOTE II

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada para la contratación a través de agencias de comunicación, de la planificación y compra de espacios en diversos medios y soportes de comunicación.

LOTE II: Campañas puntuales

Presupuesto base de licitación: 69.400 € más IVA

- A. 60.400 euros mas IVA para compra de espacios
- B. 9.060 euros más IVA en concepto de honorarios de la agencia.

* La oferta económica contenida en el sobre C debe expresar unicamente oferta relativa al concepto B. honorarios.

Anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23 de abril de 2018
Anuncio en el Perfil del Contratante de Logroño Deporte el 23 de abril de 2018

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: Marcos Moreno

Vocal: Juan Luis Rodríguez

Secretario: Laura Landaluce

Comienzo: 10:15 h

Terminación: 10:30 h

Asisten: Representante de Gestión de Medios, S.A. Y de LCL comunicación S. Coop.

II Actuaciones previas.

Información sobre la valoración de las ofertas técnicas

Por parte del Técnico de Logroño Deporte, S.A. se procede a informar a los licitadores del resultado de la valoración de la oferta técnica presentada en el sobre B de valoración de criterios no cuantificables automáticamente.

La empresa Gestión de Medios S.A., no presenta la documentación requerida en el pliego de prescripciones técnicas con lo que no resulta posible valorar su oferta, quedando por tanto excluida de la licitación.

Lote II Campañas Puntuales					
	TOTAL	RADIO	PRESA	TV	DIGITAL
LCL COMUNICACION	41,5	10,5	10,5	10	10,5
WESTERN DYNAMICS	42,5	10	10,5	11	11

III. Apertura de las proposiciones. (Sobres C)

Lote II Campañas Puntuales		
	Oferta €	Baja %
LCL COMUNICACION	8.154,00	10
WESTERN DYNAMICS	4.530,00	50

IV. Observaciones y reclamaciones.

La oferta económica presentada por Western Dynamics supera el 30% de baja señalado en el Pliego de Condiciones, porcentaje a partir del cual las ofertas pueden ser consideradas desproporcionadas, motivo por el cual la empresa deberá justificar su oferta.

V. Emisión de informes y dictámenes de valoración.

La Mesa de Contratación dispuso que se diese traslado al técnico correspondiente para emitir el informe de valoración de las propuesta económica.

De todo lo que antecede doy fe y extendiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 4 de junio de 2018.

PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIO